BASES OFICIALES

Concurso Comunal de Poesía 2026

"La poesía es el eco del alma de Paihuano"

En el marco de la conmemoración del **Día Mundial de la Poesía**, la Ilustre Municipalidad de Paihuano, a través de su Oficina de Cultura, convoca a la comunidad a participar en el **Concurso Comunal de Poesía "La poesía es el eco del alma de Paihuano"**, instancia que busca fomentar la creación literaria, la identidad territorial y la participación cultural de los habitantes de la comuna.

OBJETIVO

Promover la creación poética y la participación cultural de la comunidad de Paihuano, incentivando la expresión literaria como una forma de fortalecer la identidad local, la memoria colectiva y el sentido de pertenencia al territorio. A través de este concurso se busca generar un espacio de encuentro intergeneracional donde niños, jóvenes, adultos y personas mayores puedan compartir sus miradas, emociones y experiencias vinculadas al paisaje, la historia y las tradiciones de Paihuano. Asimismo, la iniciativa busca reconocer y mantener vivo el legado literario de Gabriela Mistral, figura fundamental de la cultura nacional y profundamente vinculada al territorio de Paihuano, promoviendo la valoración de la poesía como herramienta de reflexión, creatividad y desarrollo cultural en la comuna.

ORGANIZACIÓN

La organización del concurso estará a cargo de la Ilustre Municipalidad de Paihuano, a través de su Oficina de Cultura, la cual actuará como entidad coordinadora del proceso, resguardando la correcta ejecución del concurso y la confidencialidad de los antecedentes.

I. MUNICIPALIDAD DE PAIHUANO
V°B° JURIDICO

PARTICIPANTES

Podrán participar **personas residentes de la comuna de Paihuano**.

Se establecen las siguientes categorías:

Categoría Infantil
7 a 12 años

Categoría Adolescentes
13 a 17 años

Categoría Adultos
18 a 59 años

Categoría Adultos Mayores
60 años y más

TEMÁTICA

Los poemas deberán inspirarse en **uno de los siguientes temas**:

"Mi tierra, mi memoria"

Poemas relacionados con la identidad local, los paisajes, tradiciones, recuerdos y experiencias vinculadas al territorio de Paihuano.

"El legado de Gabriela Mistral"

Poemas inspirados en la vida, obra o influencia cultural de Gabriela Mistral y su relación con el territorio.

Cada participante deberá **indicar la temática elegida al momento de presentar su obra**.

CARACTERÍSTICAS DE LOS POEMAS

Los poemas deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Ser **originales e inéditos**.
- No haber sido premiados en otros concursos.
- Tener **extensión máxima de una página**.
- Presentarse **en formato Word o PDF** si se envía digitalmente.
- En caso de entrega física, en un sobre sellado.
- Cada participante podrá presentar **solo un poema**.

I. MUNICIPALIDAD DE PAIHUANO
V°B°
JURIDICO

RECEPCIÓN DE LOS POEMAS

Los poemas se recibirán desde la publicación de estas bases **desde el 20 de marzo al 20 de abril 2026.**

Cada postulación deberá incluir:

- Nombre completo
- Edad
- Categoría
- Teléfono
- Título del poema
- Temática

Los trabajos podrán enviarse mediante:

Correo electrónico:
cultura@munipaihuano.cl

Entrega presencial:
Oficina de Cultura Municipalidad de Paihuano.

Sobre (sellado) deberá incluir:

- Nombre completo
- Edad
- Categoría
- Teléfono de contacto
- Título del poema
- Temática elegida

DIFUSIÓN

La convocatoria será difundida a través de:

- Redes sociales municipales
- Radio local
- Página web institucional

Las bases estarán disponibles desde el 20 de marzo.

I. MUNICIPALIDAD DE PAIHUANO
V°B°
JURIDICO

EVALUACIÓN

Los poemas serán evaluados por un **jurado compuesto por representantes del ámbito cultural, literario y educativo**.

La evaluación considerará los siguientes criterios:

- Creatividad y originalidad
- Coherencia con la temática
- Expresión poética
- Uso del lenguaje

La decisión del jurado será **inapelable**.

INHABILIDADES

- Prohibido vínculo entre jurado y participantes
- De existir, el jurado se inhabilita
- Si no se declara: eliminación del participante

CALENDARIO

- Lanzamiento: 20 marzo
- Cierre: 20 abril
- Evaluación: 21–22 abril
- Notificación: 22 abril
- Premiación: 23 abril – 10:00 hrs
  Centro Cultural de Paihuano

PREMIACIÓN

Se premiará **1°, 2° y 3° lugar por cada categoría**, con reconocimiento y estímulos culturales.

Los poemas ganadores serán **leídos durante la ceremonia**.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la **aceptación íntegra de estas bases**.

La Municipalidad podrá difundir los poemas ganadores con fines culturales y educativos, siempre reconociendo la autoría de sus creadores.

PAUTA DE EVALUACIÓN (ANEXO)

Escala: 1 a 7 puntos por criterio

Criterio	Descripción	Puntaje 1–3	Puntaje 4–5	Puntaje 6–7
Creatividad y originalidad	Nivel de innovación y autenticidad del poema	Poco original, predecible	Ideas interesantes pero comunes	Muy original, propuesta única
Coherencia con la temática	Relación con el tema elegido	Débil o poco clara	Relación parcial	Total coherencia y profundidad
Calidad literaria	Construcción poética, recursos literarios	Básica, poco elaborada	Correcta, con algunos recursos	Alta calidad, uso sólido de recursos
Expresión y lenguaje	Claridad, riqueza léxica y estilo	Limitado o confuso	Adecuado	Rico, preciso y expresivo
Impacto emocional / sensibilidad	Capacidad de generar emoción o reflexión	Bajo impacto	Impacto moderado	Alto impacto, memorable

PUNTAJE TOTAL

- Puntaje máximo: **35 puntos**
- Ganadores según mayor puntaje por categoría

CRITERIO DE DESEMPATE

En caso de empate:

1. Mayor puntaje en **Creatividad**
2. Luego **Calidad literaria**
3. Finalmente decisión del jurado

JUAN CATALAN CORVALAN
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAIHUANO

I. MUNICIPALIDAD DE PAIHUANO
VºBº JURIDICO